



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

2022 marcado por el empeoramiento de la situación de Derechos Humanos

En marzo de 2023 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) presentó su informe anual sobre la situación de los derechos humanos (DDHH) en Guatemala¹, concluyendo que el país sigue enfrentando “desafíos sistémicos y estructurales, por ejemplo, en relación con la desigualdad y la discriminación, el sistema judicial y la impunidad, el espacio democrático y la promoción y protección de los derechos humanos”, lo que “impide avances significativos para asegurar el ejercicio y goce de los derechos humanos.” Quienes enfrentan una situación de mayor vulnerabilidad son las mujeres y niñas, las personas LGTBIQ, así como operadoras de justicia, periodistas y defensoras de derechos humanos.

La violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo una de las vulneraciones más frecuentes de los DDHH. El Ministerio Público (MP), entre el 1 de enero y el 5 de diciembre registró 48.644 casos de violencia contra mujeres, entre ellos 502 casos fueron femicidios y muertes violentas, 5% más que el año anterior². Con respecto a la violencia contra personas LGTBIQ, se registraron diversos casos de estigmatización, acoso y discriminación y 27 muertes violentas (12 hombres gais, 7 mujeres trans, 3 mujeres lesbianas, 3 hombres bisexuales, 1 hombre trans y 1 mujer bisexual).

Un dato que ha generado mucha alarma, es la subida de 71%, con respecto a 2021, de ataques contra funcionarias y funcionarios de justicia, así como contra abogadas y abogados defensores que trabajan en casos de corrupción o en caso donde se juzgan graves violaciones de DDHH. OACNUDH documentó dilaciones indebidas en los procesos, restricciones a la publicidad de las audiencias y restricciones al ejercicio de defensa por la reserva de casos. Estas prácticas maliciosas van acompañadas por campañas de difamación y calumnia en el espacio digital. Un juez y una jueza de Mayor Riesgo se han visto en la obligación de salir del país para salvaguardar su integridad frente a las múltiples acciones de criminalización que se estaban llevando en su contra. El informe llama también la atención sobre las destituciones de fiscales del MP llevadas a cabo sin procesos disciplinarios o judiciales.

Además, se señala también un deterioro de las condiciones para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y se documentan ataques contra periodistas, perpetrados tras la publicación de investigaciones sobre casos donde denunciaban posibles hechos de corrupción. Periodistas y comunicadoras también enfrentan procesos de criminalización y violaciones al debido proceso destinados a obstaculizar su trabajo, lo que ha obligado a 6 periodistas a salir del país.

Con respecto a la situación de personas defensoras de DDHH, la tendencia también es al alza. Se ha registrado un aumento de 54,34% en los actos de criminalización hacia este colectivo y, en algunos casos, los ataques se atribuyen a empresas privadas, principalmente palmeras, hidroeléctricas y mineras que han impulsado acciones penales contras autoridades indígenas que defienden su territorio.

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEUGUA) también acaba de presentar su informe sobre la situación específica de personas y colectivos defensoras de DDHH³. Los resultados confirman lo que ya apuntaba el informe de OACNUDH. En total UDEFEUGUA ha registrado 3.574 agresiones, el número más alto desde que comenzó con este registro hace 22 años. Del total de las

1 OACNUDH, [Situación de los Derechos Humanos en Guatemala](#), presentado en Guatemala el 28.01.2023.

2 *Ibidem*, p. 15 (el día de la presentación del Informe se actualizó el dato de los femicidios y muertes violentas: 552 casos, lo que significa un aumento de 10% con respecto al año anterior y del 20% con respecto al año 2020).

3 UDEFEUGUA, [Presentación del Informe de Situación 2022](#), 23.03.2023.

agresiones 2.267 fueron contra defensores, 1.149 contra defensoras y 158 contra organizaciones y comunidades. Se considera muy preocupante la continuidad y el incremento de la estrategia de criminalización de la defensa de DDHH (1.737 actos de criminalización) lo que la organización califica de “cruzada criminalizadora”. Destaca también que el lugar donde ocurre el mayor número de ataques (3.212) son los redes sociales. Esta es una estrategia que “tiene como propósito deslegitimar la voz de las personas defensoras de derechos humanos, para que luego puedan ser denunciadas judicialmente sin fundamento alguno y llevar a cabo detenciones arbitrarias e ilegales”.

En consecuencia, UDEFEGUA hace un llamado a la Comunidad Internacional a “continuar fortaleciendo y ampliando las sanciones en contra de actores de instituciones públicas del Estado guatemalteco y actores privados comprometidos con la corrupción e impunidad”.

8 de Marzo: una vez más las mujeres gritan basta

Un año más las mujeres salieron a la calle para conmemorar el 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, para llamar al cese de las violencias contra ellas. De nuevo se visibilizaron temas tan sangrantes como los embarazos de menores de edad y por supuesto se pidió justicia para las 41 niñas fallecidas y las 15 heridas en el Hogar estatal Virgen de la Asunción en marzo de 2017. Sobrevivientes y familiares de las fallecidas llevan 6 años esperando que se haga justicia.

Otras demandas que abanderaron las marchas fueron el mejoramiento de los servicios de salud para mujeres y una educación integral en sexualidad. Se denunció la criminalización contra juezas y fiscales, como en el caso de Virginia Laparra, exfiscal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) en Quetzaltenango. También se leyeron comunicados contra la corrupción y el “pacto criminal”, y condenando el aumento de violencias y desapariciones de mujeres en el país⁴.

En Guatemala las mujeres enfrentan diferentes dificultades y discriminaciones. En el ámbito laboral se calcula que el 71% de las mujeres trabajadoras lo hacen de manera informal, sin acceso a la seguridad social ni a derechos laborales. Esta cifra no tiene en cuenta el trabajo de cuidados a familiares, ya que las cuidadoras familiares no son consideradas mujeres trabajadoras. Además, la brecha salarial es del 25,7% de media. En las zonas rurales todas estas desigualdades aumentan⁵.

Día Mundial del Agua: múltiples actividades en diversos territorios

Este 22 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Agua, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para reconocer el derecho al agua potable y al saneamiento como derechos humanos esenciales. Según la ONU, “los problemas que se encuentran a lo largo del ciclo del agua están socavando el progreso en los principales conflictos planetarios: desde la salud hasta el hambre, desde la igualdad de género a los trabajos, pasando por la educación, la industria, los desastres naturales y la falta de paz”⁶.

Organizaciones y comunidades celebraron este día llevando a cabo actividades en diversos territorios del país, en las cuales participaron cientos de personas que reivindicaron su derecho de acceso al agua y a la protección de los cuerpos hídricos.

En San Pedro la Laguna, Sololá, se celebró la II Cumbre Plurinacional “Libertad para el Agua”, que contó con la participación de autoridades indígenas, comunitarias, mujeres y hombres de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y mestizo que compartieron las problemáticas con respecto a esta temática y las acciones que realizan en sus comunidades para proteger el agua⁷. Intercambiaron ideas para proteger los cuerpos hídricos de los territorios, los cuales están bajo permanente amenaza debido al impacto antropogénico de las empresas mineras, los monocultivos, las hidroeléctricas y la expansión urbana. Además, el encuentro fue una buena oportunidad para reflexionar, intercambiar perspectivas y encontrar estrategias para minimizar los

4 Rodríguez, S., [Mujeres en Xela marchan para exigir el respeto a sus derechos](#), Prensa Comunitaria, 05.03.2023; EFE, [Mujeres de Guatemala marchan en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y recuerdan a niñas fallecidas en Hogar Seguro](#), Prensa Libre, 08.03.2023; Melgarejo, E., [#8M2023 las guatemaltecas denunciaron corrupción, violencia, femicidios y desinformación electoral](#), Prensa Comunitaria, 10.03.2023.

5 Bolaños, R. M., [En Guatemala las mujeres trabajan igual que los hombres, pero ganan mucho menos](#), Prensa Libre, 08.03.2023.

6 ONU, [Acelerar el cambio](#), 22.03.2023.

7 Sancier, N., [El agua, un derecho humano protegido por las comunidades indígenas y mercantilizado por empresas](#), Prensa Comunitaria, 24.03.2023.

impactos en la población, la biodiversidad, la soberanía alimentaria y el aumento de la precarización de la vida.

En el municipio de Ixcán, Quiché, el Movimiento Social Intercultural del Pueblo de Ixcán organizó una caminata en las principales calles de la cabecera municipal con el fin de resaltar el compromiso para la defensa del agua y de los cuerpos hídricos⁸.

El activismo y la autorganización son herramientas fundamentales para enfrentar un escenario hídrico que empeora año a año. Guatemala es un país rico en agua, su territorio es recorrido cada año por 97 mil 120 millones de metros cúbicos, sin embargo el 90% del agua está contaminada⁹. A esto se suma el manejo inadecuado que se hace de este vital líquido, así como la carencia de legislación necesaria para regular su uso, lo que afecta a la disponibilidad de esta, tanto en cantidad como en calidad. Guatemala sufre una alta vulnerabilidad ante los efectos de la crisis climática, lo que supone un riesgo significativo adicional para la sostenibilidad de los bienes hídricos¹⁰.

Desnutrición infantil aguda: un problema crónico que golpea fuertemente las áreas rurales

La desnutrición infantil aguda es un problema crónico en Guatemala. En los últimos 4 años se han registrado 75.419 casos en el país, lo que significa que uno de cada dos niños con diagnóstico de desnutrición crónica se mantiene y no mejora. Además, se calcula que 3,2 millones de guatemaltecos y guatemaltecas lidian con inseguridad alimentaria en su vida diaria¹¹.

Del 1 de enero al 4 de marzo de 2023 ya se registran 4.660 casos de desnutrición infantil, la mayoría son niños y niñas de entre 6 meses y 2 años¹². Padeecer desnutrición en los primeros años de vida condiciona fuertemente el desarrollo físico y cognitivo de una persona, desencadenando problemas de salud en la edad adulta. El plan de seguridad alimentaria estatal ha dispuesto de más de 31.141 millones de quetzales estos últimos 4 años, lo que no se ha traducido en una mejora de la situación, por el contrario los casos han seguido aumentando¹³.

Al igual que ocurre con otras problemáticas, las zonas más golpeadas en este caso son las rurales, donde gran parte de la población es indígena y en las que se agudiza la pobreza y extrema pobreza¹⁴. Las diferentes campañas para informar a la población sobre la desnutrición no tienen en cuenta la diversidad cultural y lingüística existente en el país y solo están disponibles en español, lo que limita la difusión. Además, en zonas rurales donde la población se encuentra dispersa, muchas veces las campañas se hacen a través de anuncios digitales, sin tener en cuenta que hay un segmento de esta población que, o no tiene teléfono celular, o si lo tiene su conexión a internet es muy limitada¹⁵.

Un municipio que está sufriendo especialmente esta lacra es Panzós (Alta Verapaz), donde han muerto 3 niños por desnutrición aguda en lo que va de año¹⁶. El municipio declaró la emergencia el 23 de febrero ante la falta de ayuda estatal. Esto hizo que el foco de atención se moviera hasta allí, y llegaron diversas asociaciones para brindar apoyo. Estas ONGs (Cáritas, World Vision y Passion Asociación) se encontraron con 65 casos de desnutrición infantil aguda, a fecha de 25 de marzo. Algunos de estos casos presentan signos clínicos de Kwashiorkor y requieren de atención hospitalaria inmediata en centros de recuperación nutricional. La respuesta frente a esta grave situación, por parte de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN) y del Ministerio de Salud, ha sido negar la crisis y decir que estas cifras son la “tendencia normal”, señalando que ya se hicieron las gestiones para mandar ayuda y culpando a la municipalidad de no gestionar estos recursos¹⁷.

8 Prensa Comunitaria, [Territorios conmemoran el Día Mundial del Agua](#), 22.03.2023.

9 Martínez, B., [El 90% del agua en Guatemala está contaminada y debe regularse su uso](#), Prensa Libre, 01.03.2023.

10 Rosales Alconero, M. S., [Cambio climático: ¿cómo nos afecta y qué estamos haciendo en Guatemala?](#), Revista Mesoamericana de Biodiversidad y Cambio Climático, 01.09.2019.

11 Ola, A. L., [Q31 mil millones ha tenido el Gobierno en cuatro años para desnutrición y los avances son pocos](#), Prensa Libre, 17.03.2023.

12 Redacción del Periódico, [Casos de desnutrición aguda se incrementan](#), El Periódico, 20.03.2023.

13 Ola, A. L., Op. Cit., 17.03.2023.

14 Ibídem.

15 Domínguez, A. y Pineda, S., [“No hay nada de alimentos”: Cahaboncito, la comunidad de Panzós más golpeada por la desnutrición](#), Prensa Libre, 15.03.2023.

16 Ibídem.

17 Ola, A. L., [Ayuda estatal sigue sin llegar a Panzós, el apoyo para niños con desnutrición aguda viene de asociaciones particulares](#), Prensa Libre,

Panzós es una zona vulnerable, muy afectada por las últimas tormentas tropicales, las cuales destruyeron los cultivos y dañaron la tierra, lo que incrementó la falta de trabajo¹⁸. Más del 80% de las familias del municipio se dedican a la agricultura, pero el aumento de precios ha hecho que muchas no tengan acceso a abonos químicos y fertilizantes. Además la inflación ha aumentado el precio de la canasta básica. Este año se prevé sequía, cosa que va a complicar todavía más el cultivo de alimentos en la región¹⁹.

Las organizaciones sociales alertan que la situación va a empeorar y que la ayuda tiene que ir más allá de entregar paquetes de comida, exigen que se implementen medidas de desarrollo social integral²⁰.

2. ACOMPAÑAMIENTOS²¹

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio²².

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes realizamos varias visitas a las oficinas del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** para dar seguimiento detallado a los procesos en curso y a la situación de seguridad de los y las abogadas.

Además les acompañamos a las siguientes audiencias:

- Tres del caso Maestro, en el que se acusa al defensor de derechos humanos, Bernardo Caal Xol, por supuestas apropiaciones y retenciones indebidas de 20 meses de salario. El MP y la Procuraduría General de la Nación (PGN), solicitaron una sentencia condenatoria que contuviese la pena máxima en relación a la acusación: 4 años de prisión y Q3.000 de multa. Por su parte, la defensa técnica solicitó la absolución de Bernardo, pues tenía permiso de ausencia por estar en el momento de los hechos trabajando en el sindicato de educación. Para abril se espera la sentencia.
- Audiencia de solicitud de anticipo de prueba testifical en el caso Diario Militar. La misma fue suspendida por la inasistencia de dos abogados de los sindicatos y se reprogramó para el día 17 de abril de 2023.
- Tres audiencias del caso Samococh. El proceso es contra 23 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) por los hechos acaecidos en la aldea que da nombre al caso, durante los cuales murieron 3 manifestantes. Este caso se encuentra en fase de debate y las sesiones observadas consistieron en la práctica de pruebas testificales tanto de cargo como de descargo.



Con respecto a nuestro acompañamiento a la familia Hernández Agustín en el **Caso Luz Leticia**, llevamos a cabo reuniones presenciales y llamadas de monitoreo para mantenernos actualizadas sobre su situación de seguridad y los avances del caso.

25.03.2023.

18 Ibidem.

19 Ola, A. L., [Panzós está en alerta anaranjada por casos de desnutrición aguda](#), Prensa Libre, 14.03.2023.

20 Ola, A. L., Op. Cit., 25.03.2023.

21 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

22 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En el marco de nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, mantuvimos contacto telefónico con sus coordinadoras Lesbia Artola e Imelda Teyul, para dar seguimiento a las últimas novedades con respecto a los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su trabajo de defensa de DDHH.

Durante el mes de marzo llevamos a cabo reuniones virtuales con integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, para actualizarnos y dar seguimiento directo a sus actividades.

DEFENSA DEL TERRITORIO



El 22 de marzo, acompañamos a cuatro integrantes del **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa** a la última audiencia relativa al proceso de criminalización que enfrentaban. Las personas defensoras estaban acusadas de detención ilegal por su participación en una manifestación pacífica llevada a cabo el 1 de julio de 2019. Después de dos meses de investigación el MP presentó pruebas para sostener su acusación, sin embargo, el Juez no consideró las pruebas suficientemente robustas para seguir con el juicio y cerró el caso.

Por otra parte, mantuvimos reuniones presenciales y monitoreo telefónico con varios integrantes del Consejo para dar seguimiento a su situación de seguridad y a sus actividades.

El 24 de marzo llevamos a cabo una visita al plantón pacífico establecido por la **Multisectorial Chinautla** tras la caducidad de las licencias de las empresas areneras que se asentaron en el territorio sin llevar a cabo la preceptiva consulta previa, libre e informada. Allí nos actualizamos sobre su situación de seguridad y sobre sus actividades.



Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, hemos mantenido diversas reuniones con algunas de sus integrantes y, como cada mes, hemos realizado tareas de monitoreo y acompañamiento, tanto presencial como telefónico, en el marco de sus múltiples actividades.

En relación a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, acompañamos a algunos y algunas de sus integrantes al MP y a la Fiscalía de la Mujer para interponer denuncias relativas a agresiones sufridas por su labor de defensa de DDHH. Y Como ya fue mencionado más arriba, acompañamos al líder comunitario Bernardo Caal Xol a las audiencias del Caso Maestro.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

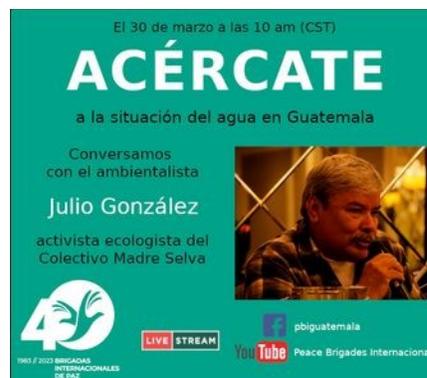
En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático este mes nos reunimos con:

- **Embajada de México en Guatemala:** Dña. Linda Marina Munive Temoltzin, Consejera; Dña. Jamín Amezcua, encargada de asuntos políticos; D. Juan Manuel Olea Contreras, encargado de asuntos jurídicos; D. Miguél Ángel López Rojas, agregado de prensa; D. Mario Obana Murakami, Responsable de Cooperación Internacional.
- **Embajada de España en Guatemala:** D. Jose Maria Laviña Rodríguez, Embajador y D. Rafael Chaves Beardo, Ministro Consejero encargado de DDHH.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

La semana del 13 al 17 de marzo llevamos a cabo nuestra **asamblea semestral de proyecto** para evaluar nuestro trabajo de los últimos meses y planificar los siguientes.

El 30 de marzo realizamos nuestro programa **ACÉRCATE n° 18**, en el que conversamos con el activista ecologista Julio González, del Colectivo Madre Selva, sobre la situación del agua en Guatemala.



5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con Michel Forst, **Relator Especial de Naciones Unidas para personas defensoras del medioambiente** (Aarhus Convention-UNECE) y Laetitia Battisti, asistente del Relator.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Venganza, política pública de Estado Guatemala: en grave crisis democrática

En plena restauración del Régimen dictatorial, el autoritarismo, la represión y la venganza se convierten en la forma antidemocrática de ejercer el poder en el país. **Durante el 2022 se agudizó la estrategia dirigida a capturar todas las instituciones públicas**, para que la articulación de las élites de poder pudiese hacer uso, particularmente del Sistema de Justicia, con el objetivo de criminalizar a personas defensoras de derechos humanos, operadoras y operadores de justicia, periodistas y toda aquella persona opositora al régimen establecido.

En ese marco de instalación dictatorial, la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEHUA) ha verificado y documentado un total de **3,574 agresiones en contra de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos**. Cabe destacar que esta dinámica de violencia representa el mayor número de agresiones registradas en 22 años.

Esta política de represión que se manifiesta en venganza contra aquellas personas que impulsaron y lideraron los procesos de justicia contra actores políticos, empresariales, militares y miembros del crimen organizado por actos de corrupción, impunidad o graves delitos cometidos durante el Conflicto Armado Interno. Este clima de violencia, si bien está afectando a toda defensa de derechos humanos, se ha ensañado contra personas operadoras de justicia, ciudadanos y ciudadanas en búsqueda de justicia, periodistas y/o comunicadores(ras) sociales y, defensoras(es) de la tierra y el territorio.

La UDEFEGUA también expresa su preocupación por el crecimiento sostenido del uso del espacio digital para la generación de difamación, estigmatización, discurso de odio y hostigamiento, como el inicio de los procesos de criminalización. Es evidente que esta estrategia tiene como propósito deslegitimar la voz de las personas defensoras de derechos humanos, para que luego puedan ser denunciados judicialmente sin fundamento alguno y llevar a cabo detenciones arbitrarias e ilegales.

De la totalidad de agresiones registradas, el 4% fueron contra organizaciones, comunidades o instituciones de defensa, así como un 32% contra mujeres defensoras de derechos humanos, en una clara acción misógina por parte de los actores agresores. A su vez, **la UDEFEGUA denuncia** que la estrategia de los grupos agresores organizados en el denominado Pacto de Corruptos, han emprendido una cruzada criminalizadora, al registrar 1,737 actos de criminalización que sumados a 1,513 actos de hostigamientos forman parte de la venganza establecida.

La UDEFEGUA **urge al Estado guatemalteco el cese definitivo de esta estrategia de criminalización y retomar la construcción de la Política Pública de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos**, obligación conferida en la resolución del caso Defensor de Derechos Humanos contra Guatemala, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CorteIDH-.

Urgimos a la comunidad internacional a continuar fortaleciendo y ampliando las sanciones en contra de actores de instituciones públicas del Estado guatemalteco y actores privados comprometidos con la corrupción e impunidad. Brinden mayores apoyos a la sociedad guatemalteca en la reconstrucción democrática, así como ampliar sus mecanismos de protección internacional.

A la sociedad guatemalteca fortalecer su organización, ampliar la articulación y profundizar su movilización social para detener este clima de violencia y represión estatal contra la defensa de los derechos humanos.

Guatemala, 24 de marzo de 2023



Equipo de PBI en Guatemala: Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español), Svenja Petersen (Alemania), María Fernanda Bustamante (Chile), Fransk Martínez (Nicaragua), Inés Gesa (Estado Español), Antonio de Vivo (Italia), Gerard Paituvi Sanchez (Estado Español), Lorna Ní Shúilleabháin (Irlanda).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org